



Área Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación General de Distritos DIRECCIÓN GENERAL DEL DISTRITO NERVION

Cumpliendo con lo establecido en el vigente Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito de Sevilla, en lo referente a proceso de elección de las vocalías correspondientes a la Junta Municipal del Distrito Nervión (art. 18) y una vez finalizado el periodo de alegaciones, establecido entre el 20 y 25 de enero de 2020, **VENGO EN DISPONER LO SIGUIENTE:** 

## **PRIMERO:** Aceptar las alegaciones presentadas por las siguientes entidades:

- CENTRO DE PARTICIPACION ACTIVA CIUDAD JARDIN: aporta documentación para el cambio de cargos en la Base de Datos de Participación Ciudadana.
- -A. BEDUINOS DE CIUDAD JARDIN: aporta vocal suplente que faltaba en la solicitud
- HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-SEVILLA: aporta documentación para el cambio de cargos en la Base de Datos de Participación Ciudadana.
- AMPA VICENTE BENITEZ: aporta documentación para el cambio de cargos en la Base de Datos de Participación Ciudadana.
- A. COMERCIANTES Y PYMES NERVION: aporta vocal suplente, el cual no constaba en la solicitud.
- PEÑA CD CIUDAD JARDIN C.F: aporta documentación para el cambio de cargos en la Base de Datos de Participación Ciudadana.
- A. COMERCIANTES MERCADO DE LAS PALMERITAS: aporta documentación para el cambio de cargos en la Base de Datos de Participación Ciudadana.
- AVV LA CALZADA SANTA JUSTA: aporta documentación para el cambio de cargos en la Base de Datos de Participación Ciudadana.
- AVV NUEVA LABORIOSA SANTA JUSTA: aporta documentación para el cambio de cargos en la Base de Datos de Participación Ciudadana.
- AMPA JUAN DE SORIA: aporta documentación para el cambio de cargos en la Base de Datos de Participación Ciudadana y designa suplente que no constaba en la solicitud
- AVV NERVION UNIDO (AVV): designa nuevo suplente que cumple con los requisitos recogidos en los art. 15 y 17 de Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito.

**SEGUNDO:** Admitir en el proceso selectivo a las Entidades que se relacionan a continuación en las categorías indicadas, con carácter definitivo:

1

Código Seguro De Verificación:	sUcJbla195Mysi7V3Q+x7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	31/01/2020 12:16:37
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sUcJbla195Mysi7V3Q+x7w==		



ENTIDAD	TIPO
CDAD NERVION CD ANTONIO PUERTA C.D. MARQUES DE NERVION PEÑA CD CIUDAD JARDIN C.F.	ED ED ED
AVV Y MAYORES LA RANILLA AVV LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDIN AVV LA FLORIDA AVV LA CALZADA SANTA JUSTA AVV NUEVA LABORIOSA SANTA JUSTA AVV NERVION UNIDO	AVV AVV AVV AVV AVV
ASPANRI ASOC ENFERMOS CROHN ACCU	CD CD
A MUJERES PINTORAS PINCELADAS FEMINISTAS EN RED DE SEVILLA	AM AM
EL PATIO DE GAINZA AMPA JUAN DE SORIA AMPA VICENTE BENITEZ	AMPA AMPA AMPA
CENTRO DE PARTICIPACION ACTIVA CIUDAD JARDIN	TE
A. COMERCIANTES Y PYMES NERVION A. COMERCIANTES MERCADO DE LAS PALMERITAS	CP CP
A. 144 BOTELLINES EN MEDIO DIA CASA CASTILLA Y LEON EN SEVILLA A.CULTURAL AMIGOS DE VALVANERA A.CASA DE LEON CENTRO ASTURIANO EN SEVILLA HERMANDAD DE SAN BENITO C.C.D. LA MILAGROSA PEÑA CULTURAL Y SOCIAL SEVILLISTA PUERTA CARMONA	RE RE RE RE RE RE RE
A. BEDUINOS DE CIUDAD JARDIN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-SEVILLA	RE RE

<u>TERCERO:</u> Declarar excluidas en el proceso selectivo, con carácter definitivo, a las Entidades que se relacionan a continuación por los motivos indicados.

## RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA;.

El vocal suplente no está empadronado en el Municipio de Sevilla.

El presidente de la solicitud no consta en la base de Datos de Participación Ciudadana No han presentado alegaciones.

## A. PENSIONISTAS Y JUBILADOS CON SOLERA ACERECU:

La solicitud no está firmada

El presidente de la solicitud no consta en la base de Datos de Participación Ciudadana.

No han presentado alegaciones.

2

Código Seguro De Verificación:	sUcJbla195Mysi7V3Q+x7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	31/01/2020 12:16:37
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sUcJbla195Mysi7V3Q+x7w==		



<u>CUARTO:</u> Dar difusión a través de la Web del Ayuntamiento de Sevilla y en el tablón de anuncios del Distrito Nervión, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento especificado en el encabezamiento del presente escrito.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Delegado del Distrito Nervión.

Fdo.- Francisco Javier Páez Veléz-Bracho.

3	

Código Seguro De Verificación:	sUcJbla195Mysi7V3Q+x7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	31/01/2020 12:16:37
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sUcJbla195Mysi7V3Q+x7w==		

